

INFORME JUSTIFICATIVO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

1. Análisis del bien o servicio requerido:

1.1 Características técnicas:

Se requiere contratar el servició de consultoría para el proceso "FISCALIZACION PARA LA REHABILITACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN ALIMENTADORES Y GRANDES CONSUMIDORES-CNEL ESMERALDAS" con código BID-L1231-CNELESM-3CV-DI-FI-003, con la finalidad de cumplir con las obligaciones que se establecen en el Manual para la Administración y Fiscalización de contrato elaborado por CNEL EP y las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado para la fiscalización de obras, además que garantice la supervisión y control de las actividades de construcción de la obra, durante y después de la ejecución, a continuación se detalla las actividades a realizar:

- Planear, programar y aplicar los controles, de calidad, financiero y de avance físico, que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- Vigilar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo con los diseños definitivos, las especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.
- Identificar la existencia de errores u omisiones o ambos en forma oportuna, que puedan presentarse en los planos constructivos o especificaciones, así como imprevisiones técnicas, de modo que de inmediato se corrija la situación.
- Resolver oportunamente los problemas técnicos que se presenten durante la ejecución de la obra.
- Velar porque los materiales, la mano de obra, equipos y maquinaria empleados en la ejecución de la obra, sean adecuados y suministrados en forma oportuna y suficiente, y correspondan a lo estipulado en las especificaciones o en la oferta del contratista.
- Evaluar el avance del proyecto, cada 15 días, para determinar su estado, documentar los resultados obtenidos y mantener informados a los mandos superiores, sobre el avance de la obra, los problemas surgidos durante su ejecución y las medidas aplicadas.
- Asumir en nombre de la institución, la relación con las comunidades donde se ejecuten los proyectos, en los asuntos inherentes a éstos.
- Coordinar las pruebas finales de aceptación y la entrega de la obra para su entrada en operación.
- Verificar la exactitud de las cantidades incluidas en las planillas presentadas por el contratista; además, calcular los reajustes correspondientes a esas planillas, comparando la obra realizada, con la que debía ser ejecutada de acuerdo con el programa de trabajo autorizado.
- Verificar la calidad de los materiales, así como la de los elementos construidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo, efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas.
- Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y en caso necesario, sugerir las modificaciones que estime pertinentes.





 Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, laborales, se seguridad social y de seguridad industrial.

1.2 Los orígenes (Nacional, Importado o ambos):

El servicio a contratares de origen nacional.

1.3 Factibilidad de adquisición en el mercado:

Una vez analizado el mercado de la jurisdicción territorial en el que se ejecutará el servicio, se determina que, en la localidad se tiene facilidad de adquisición en el mercado, ya que se cuenta con un gran número de profesionales individuales y empresa calificadas para realizar el servicio, garantizando una mayor participación e inclusión de profesionales en los procesos de contratación.

1.4 Numero de oferentes:

Considerar que las contrataciones están abiertas para cualquier interesado en participar y cuente con el código CPC respectivo.

1.5 Riesgo cambiario en caso de que el precio no este expresando en dólares:

Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda, por lo tanto, no hay riesgo cambiario.

2. Montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados:

En cumplimiento al artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 135, dado el 1 de septiembre de 2017, que dispone la optimización de recursos y austeridad del gasto público, se procedió con la verificación en la base de datos de consultoría del SERCOP.

Se procedió a filtrar por el CPC 839900113, obteniendo 420 similitudes.

REPORTE DE CONSULTORÍAS REGISTRADAS EN EL SOCE PERIODO 2008-2022 Fuente: SOCE Fecha de consulta: 21/06/2022 12H25												
Nombre Entidad ▼	RUC Entidad *	RUC Proveed *	Nombre Proveedo ▼	Código Proce: *	Descripción Compra 🐷	CPCT	Descripción Product	Estado Comp *	Tipo Contratació	Tipo Compr 🔻	Fecha Publicaci	Año Publicaci ▼
OFICINA TECNICA	08600036900	0802529552	CALVA	CDC- MESM-009- 2009	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS DE LA COMUNIDAD EN BORBON DEL CANTON ELOY ALFARO	83990011 3	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE LINEAS Y REDES ELECTRICAS	Adjudicad	Contratacion	Consultoría	15/10/2009 17:00:00	2009
	09925984680 018	07017200470 01	VALAREZO RIOS WENCESLAO	DT-SC-	"Fiscalización de Obras Programa Ampliatorio FERUM 2008."	83990011	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE LINEAS Y REDES	Finalizada	Contratacion directa	Consultoría	16/10/2009 15:46:00	2009
LCMELEL DED	09925984680 018	01	VALAREZO RIOS WENCESLAO PATRICIO	EOR-044-	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS FERUM 2010 CONSOLIDADO	3	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE LINEAS Y REDES ELECTRICAS	Finalizada	Contratacion directa	Consultoría	22/04/2010 12:00:00	2010
FONDO DE SALVAMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	17680395900 01	17912782320 01		FONSAL-1- 5-3-71-11	FISCALIZACION OBRA MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILLUMINACION ORNAMENTAL REHABILITADOS POR EL FONSAL CENTRO HISTORICO Y AREAS DE APROXIMACION	83990011 3	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE LINEAS Y REDES ELECTRICAS	Finalizada	Contratacion directa	Consultoría	26/05/2010 15:00:00	2010

De la revisión de los procesos, se llega a la conclusión que no son procesos de iguales características, debido que el alcance técnico varía con respecto al lugar, topología y consideraciones técnicas.





3. Tomar en cuenta la variación de los precios locales e /o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e / o internacional). Realizar el análisis a precios actuales.

No aplica, se tomará precios referenciales en base al estudio de presupuesto.

- 4. <u>Considerar la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes.</u> No existen servicios con la misma o mejores características técnicas solicitadas.
- 5. <u>Proformas de proveedores de las obras, bienes, o servicios a contratar.</u> Se determina el presupuesto con los valores emitidos por oficina central.
 - 6. <u>Calculo del presupuesto referencial a ser utilizado en el presente procedimiento</u> de contratación.

Se tomará los valores aprobados por CNEL CORP

Conclusión:

Por lo antes expuesto, se indica que el presupuesto referencial para el proceso *BID-L1231-CNELESM-3CV-DI-FI-003 "FISCALIZACION PARA LA REHABILITACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN ALIMENTADORES Y GRANDES CONSUMIDORES-CNEL ESMERALDAS"*, es de USD 25.000,00 (Veinticinco mil con 00/100 Dólares de los estados Unidos de Norte América), el valor no incluye IVA.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
Elaborado por: Ing. Edwin Bustos Profesional de Control de Energía
Revisado por: Ing. Cristhian Yépez Líder Control de Energía Encargado
Aprobado por: Ing. José Márquez Director Comercial Encargado

